

## *Annona bullata*

### Hoja de taxón

por

Rosalina Berazaín, Daymara Rodríguez Alfonso, Yanet Alfonso Alonso &  
Sergio Hernández-Rodríguez

| NE          | DD                | LC                 | NT             | VU         | EN         | CR                 | RE               | EW                       | EX      |
|-------------|-------------------|--------------------|----------------|------------|------------|--------------------|------------------|--------------------------|---------|
| No Evaluado | Datos Deficientes | Preocupación Menor | Casi Amenazado | Vulnerable | En Peligro | En Peligro Crítico | Extinto Regional | Extinto en la Naturaleza | Extinto |

**Citación recomendada:** Berazaín, R., Rodríguez Alfonso, D., Alfonso Alonso, Y. & Hernández-Rodríguez, S. 2022. *Annona bullata* - Hoja de taxón. *Bissea* 16(NE 1): 126-129.

La Lista Roja de la flora de Cuba es producida y actualizada por el Grupo de Especialistas en Plantas Cubanas (GEPC) perteneciente a la Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE) de la UICN. La opinión de los autores no necesariamente refleja la de los editores, ni la del Jardín Botánico Nacional, ni la Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE), ni de la UICN.

La reproducción de cualquier parte de esta publicación con fines no comerciales está autorizada sin la solicitud de un permiso especial. Se agradece la citación de la fuente original.

## *Annona bullata* – Hoja de taxón

Rosalina Berazaín, Daymara Rodríguez Alfonso, Yanet Alfonso Alonso & Sergio Hernández-Rodríguez

*Annona bullata* es un árbol endémico, con extensión de presencia de 103509 km<sup>2</sup>, pero un área de ocupación de 27 km<sup>2</sup>, pues su hábitat se restringe a los afloramientos de serpentina a lo largo del archipiélago. Su hábitat y área de ocupación están experimentando decline continuo en calidad, debido a los efectos sinérgicos de la ganadería, el aumento de la frecuencia e intensidad de fuegos y el impacto de especies invasoras animales y vegetales. No obstante, el taxón está en más de 20 localidades, su población se sospecha estable y no está severamente fragmentada. Por tanto, se evalúa como Preocupación Menor.



### TAXONOMÍA

*Annona bullata* A. Rich.

### Sinónimo(s)

No tenemos registros de sinónimos para este taxón.

Familia: *ANNONACEAE*

Orden: *MAGNOLIALES*

Clase: *MAGNOLIOPSIDA*

División: *TRACHEOPHYTA*

### Apuntes taxonómicos

Esta especie es muy similar a *Annona crassivenia* Saff. En estudios moleculares en desarrollo, el material genético de ejemplares de herbario de ambas especies no se logra diferenciar, por lo que queda por dilucidar si son la misma especie (Y. Alfonso & D. Rodríguez 2019 obs. pers.). Sin embargo, en esta evaluación se sigue el criterio de Greuter & Rankin (2017), quienes las declaran como dos taxones diferentes.

### NOMBRES COMUNES

Anón de cuabal, laurel de cuabal

### HÁBITAT Y ECOLOGÍA

Árbol que habita en cuabales (Berazaín 1987; Noa & Castañeda 1998), sabanas sobre arenas cuarcíticas (García-Lahera & Orozco 2015) y bosques siempreverdes microfilos. Florece entre mayo y junio y su fruto madura en julio (Roig 1963). Su fruto es dispersado por aves y murciélagos. La calidad de su hábitat ha sido afectada por los efectos combinados de la urbanización, la ganadería, el aumento en la intensidad y frecuencia de los fuegos y la expansión de gramíneas invasoras. Estas amenazas persistirán, por lo que la calidad de su hábitat experimenta decline continuo.

### DISTRIBUCIÓN

Taxón endémico de amplia distribución en Cuba (León & Alain 1951), tanto en llanuras costeras como colinas (Berazaín 1987; Noa & Castañeda 1998; Vázquez *et al.* 2006; García-Lahera & Orozco 2015; Gómez-Hechavarría *et al.* 2017). Su extensión de presencia se estima en más de 103509 km<sup>2</sup>, su área de ocupación en más de 27 km<sup>2</sup> y el número de localidades en 25. Debido al decline continuo en la calidad del hábitat, se infiere que existe decline continuo en la calidad de su área de ocupación.

### POBLACIÓN

Esta especie está distribuida por al menos 28 parches de matorral xeromorfo sobre serpentina a lo largo del archipiélago cubano. Aunque se desconoce su tamaño, se ha observado que es abundante en dichos parches y se sospecha que su población está estable. No existe fragmentación severa, puesto que se dispersa por aves y murciélagos, por lo que es muy probable que exista flujo genético entre los grupos de parches por regiones de occidente, centro y oriente de Cuba.

## AMENAZAS

Los efectos combinados de la urbanización, la ganadería, el fuego y las gramíneas invasoras afectan el hábitat del taxón desde siglos pasados. La expansión de las áreas urbanas cercanas trajo consigo el desarrollo de actividades económicas como la ganadería y la agricultura. Prender fuego es una técnica persistente para preparar áreas para el pastoreo del ganado. En consecuencia, la frecuencia e intensidad del fuego ha aumentado en sus sitios de presencia. Esto a su vez, promueve la expansión de especies de gramíneas ya introducidas en la zona como forraje para el ganado. Además, el ganado transforma el hábitat por su conducta forrajera y características morfológicas, lo cual contribuye a la mayor compactación del suelo.

## USO Y COMERCIO

El fruto de la especie es comido por cerdos. Las hojas son aromáticas y se emplean en guisos y se les da de alimento a animales de cría, pues le proporcionan un gusto exquisito a su carne (Roig 1963). La madera sirve para confeccionar umbrales y armaduras (Roig 1963). De este taxón se hacen palitos de dientes muy apreciados por su aroma (Roig 1963). De la corteza de esta planta se han extraído compuestos que han mostrado actividad citotóxica contra líneas de tumores humanos específicos (Hui *et al.* 1991). Además, es pariente de frutales del género *Annona* (Greuter & Rankin 2019).

## CONSERVACIÓN

El taxón se encuentra en 13 áreas protegidas (CNAP 2020): una Reserva Natural, tres Reservas Ecológicas, seis Reservas Florísticas Manejadas, un Paisaje Natural Protegido y dos Áreas Protegidas de Recursos Manejados. No es objeto de conservación ni está sujeto a plan de acción o manejo. Tampoco está protegida por legislación nacional (ANPP 2011).

## REFERENCIAS

1. ANPP (Asamblea Nacional del Poder Popular) 2011. Gaceta Oficial de la República de Cuba: 723.
2. Berazaín, R. 1987. *Revista Jard. Bot. Nac. Univ. Habana* 8: 39.
3. CNAP (Centro Nacional de Áreas Protegidas) 2020. Base de datos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Cuba. Versión 1.0.
4. García-Lahera, J.P. & Orozco, A. 2015. *Revista Jard. Bot. Nac. Univ. Habana* 36: 93.
5. Gómez-Hechavarría, J.L. *et al.* 2017. Caracterización de la biodiversidad y delimitación de derroteros del área protegida "Bahía de Naranjo. Centro de Investigaciones y Servicios Ambientales de Holguín (CISAT-CITMA). Holguín, Cuba.
6. Greuter, W. & Rankin, R. 2017. Plantas Vasculares de Cuba. Inventario preliminar. Botanischer Garten & Botanisches Museum Berlin-Dahlem & Jardín Botánico Nacional, Universidad de La Habana. Berlín, Alemania & La Habana, Cuba.
7. Greuter, W. & Rankin, R. 2019. A Checklist of Cuban wild relatives of cultivated plants important for food, agriculture and forestry. Botanischer Garten & Botanisches Museum Berlin-Dahlem & Jardín Botánico Nacional, Universidad de La Habana. Berlín, Alemania & La Habana, Cuba.
8. Hui, Y.H. *et al.* 1991. *Phytotherapy Research* 5: 124.
9. León, Hno. & Alain, Hno. 1951. *Contr. Ocas. Museo Hist. Nat. Colegio De La Salle* 2: 1.
10. Noa, A. & Castañeda-Noa, I. 1998. *Revista Jard. Bot. Nac. Univ. Habana* 19: 67.
11. Roig, J.T. 1963. Diccionario botánico de nombres vulgares cubanos. Estación Experimental Agronómica, Santiago de Las Vegas.
12. Vázquez, A. *et al.* 2006. *Revista Jard. Bot. Nac. Univ. Habana* 27: 75.

## EVALUADORES

Rosalina Berazaín, Daymara Rodríguez Alfonso, Yanet Alfonso Alonso & Sergio Hernández-Rodríguez

## CONTRIBUYENTES

Dubiel Alfonso González

## REVISORES

Diana Rodríguez-Cala

## AGRADECIMIENTOS

El Grupo de Especialistas en Plantas Cubanas agradece el apoyo continuado del Jardín Botánico Nacional de Cuba y *Planta-Plantlife Conservation Society* para la evaluación del estado de conservación de las plantas nativas de Cuba. La evaluación de esta especie ha sido posible gracias al apoyo adicional del proyecto P211LH005-046 del programa «Uso sostenible de los componentes de la Diversidad Biológica en Cuba» y del proyecto 130220 «Evaluación del estado de conservación de la flora endémica de Cuba», Agencia de Medio Ambiente, CITMA; *Fondation Franklinia*, *MBZ Species Conservation Fund* y *Whitley Fund for Nature*.

## CITACIÓN RECOMENDADA

Berazaín, R., Rodríguez Alfonso, D., Alfonso Alonso, Y. & Hernández-Rodríguez, S. 2022. *Annona bullata* - Hoja de taxón. *Bissea* 16(NE 1): 126-129.

## ANEXO

### Formaciones vegetales

El taxón crece en las siguientes formaciones vegetales:

1. Bosque siempreverde microfilo.
2. Matorral xeromorfo espinoso sobre serpiente.
3. Sabana seminatural.

### Sitios de presencia

Pinar del Río: La Palma; Cajalbana. La Habana: Loma de La Coca; Campo Florido; Vedado. Mayabeque: cuabal El Espinal, Canasí; cuabales de Galindo. Matanzas: cuabales de San Miguel de los Baños; Camarioca. Cienfuegos: Castillo de Jagua; Sierra del Escambray; Casilda; Aguada de Pasajeros. Villa Clara: Manicaragua; Lomas de Agabama; Pelo Malo; serpentinillas de Santa Clara. Sancti Spiritus: Alturas de Sancti Spiritus, El Tibisial; Loma del Burro; al noreste de Arroyo Blanco, cuabales de San Felipe; Jarahueca; Lomas de Banao; San Pablo. Ciego de Ávila: Guadalupe. Camagüey: norte de Monte Grande; entre Altigracia y Minas; Nuevitas; Sierra de Cubitas; Cayo Romano; Río Máximo. Holguín: Cerro Galano; Mir; frente al vivero municipal de Comunales, carretera Purnio; bahía de Naranjo. Santiago de Cuba: Juraguá. Isla de la Juventud: Los Indios.

### Amenaza(s) identificadas (Periodo de tiempo)

Áreas urbanas (Presente).  
Cultivos varios de escala desconocida/no registrada (Presente).  
Especies invasoras/enfermedades exóticas específicas (Presente).  
Ganadería de escala desconocida/no registrada (Presente).  
Incremento en la frecuencia e intensidad del fuego (Presente).

### Área Protegida (Estatus legal)

Galindo, Reserva Florística Manejada (Aprobada).  
Humedales de Cayo Romano, Área Protegida de Recursos Manejados (Aprobada).  
La Coca, Reserva Ecológica (Aprobada).  
Lomas de Banao, Reserva Ecológica (Aprobada).  
Los Indios, Reserva Ecológica (Aprobada).  
Río Máximo, Refugio de Fauna (Aprobada).  
Sabanas de Santa Clara, Reserva Florística Manejada (Aprobada).  
Arena Sílice de Casilda, Reserva Florística Manejada (Propuesta).  
Bahía de Naranjo, Paisaje Natural Protegido (Propuesta).  
Cerro Galano, Reserva Natural (Aprobada).  
Humedales de San Felipe, Reserva Florística Manejada (Propuesta).  
Sierra de Cubitas, Área Protegida de Recursos Manejados (Propuesta).  
Sierra Preluda-Cuabales de Cajalbana, Reserva Florística Manejada (Propuesta).

### Acciones necesarias para la conservación del taxón

1. Banco de germoplasma.
2. Legislación nacional.
3. Manejo de sitio/área.

4. Propagación *ex-situ* o artificial.

**Investigaciones necesarias para la conservación del taxón**

1. Historia natural y ecología.
2. Monitoreo de la tendencia de la población.
3. Tamaño de la población, distribución y tendencia.